

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve horas de la mañana (09.00 a.m.) del treinta de abril del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 020-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura de las actas del día 16-04-20 y 23-04-20, que se aprueban por unanimidad, sin observación alguna. ---

AGENDA:

1. Análisis y autorización del uso de fondos de Inversión para garantizar la continuidad de los Servicios de Saneamiento en las ciudades de Huamanga y Huanta frente a las consecuencias del COVID-19.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección de Despachos.

1. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE FONDOS DE INVERSIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LAS CIUDADES DE HUAMANGA Y HUANTA FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL COVID-19 -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo a los presentes en línea y a continuación dando inicio con el primer punto de la agenda sobre el Análisis y autorización del uso de fondos de Inversión para garantizar la continuidad de

los Servicios de Saneamiento en las ciudades de Huamanga y Huanta frente a las consecuencias del COVID-19., otorga la palabra al Gerente General a fin de informar en forma resumida sobre el tema.

El Ing. Jorge Montes Vara en su calidad de Gerente General del E.P. SEDA Ayacucho A.S. informa que se realizó coordinaciones previas con personal de las Gerencia de Administración y ODI, y manifiesta que es necesario que el Directorio debe escuchar el informe del Gerente de Administración y después de un análisis del caso debe pronunciarse y de ser el caso se debe aprobar el uso de los fondos de Inversiones para los Gastos Operativos del SEDA Ayacucho, para garantizar brindar el servicio óptimo de Agua y Saneamiento tanto en la ciudad de Ayacucho como en Huanta, y pide autorización para la exposición del MSc. Edwar Huilca; toda vez que como SEDA Ayacucho, tenemos la obligación de distribuir en forma gratuita agua a los lugares que no cuentan con servicio de agua Potable, se debe implementar el plan de emergencia con la provisión de personal médico, instrumentos y acondicionamiento y equipos y materiales de protección para nuestros trabajadores.

El MSc. Edwar Enciso Huilca, en su condición de Gerente (e) de Administración del SEDA Ayacucho. Manifiesta que mediante DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 DECRETO SUPREMO N° 0442020-PCM En el Artículo En el Artículo 4º Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, 4.1 Durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena, las personas únicamente pueden circular por las vías de uso público para la prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales, entre ellas el agua y saneamiento; es así que el país se encuentra en aislamiento social obligatorio desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 10 de mayo del 2020, así mismo se tiene el D.U. N° 036-2020 que establece medidas complementarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria, en la economía nacional y en los hogares vulnerables, así como garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, frente a las consecuencias del covid-19. En el artículo 5 del título III de la referida norma señala, que con la finalidad de asegurar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento y la sostenibilidad de los prestadores de servicios de saneamiento, son de aplicación las disposiciones siguientes: Suspéndase por el plazo de cinco (5) meses, contado a partir de la vigencia del presente Decreto de Urgencia, el pago que efectúan las empresas prestadoras de servicios de saneamiento de las obligaciones establecidas en las Resoluciones de Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), referidas al Fondo de Inversiones y las reservas por mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, además autoriza por el plazo de cinco (5) meses, contado a partir de la vigencia del presente Decreto de Urgencia, a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, para financiar los costos de operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento con recursos provenientes del Fondo de Inversiones y las reservas por mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, establecidas en cada Resolución de Consejo Directivo de la SUNASS que establece la Formula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión aplicables a cada empresa prestadora para cada periodo regulatorio determinado, para lo cual la SUNASS determinará para cada caso, conforme a las disposiciones que emita para dicho fin, la forma y plazo de devolución o la exoneración, parcial o

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zelmira Adolfo Serina Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

total, de los recursos utilizados del fondo de Inversiones, así como la modificación y/o reprogramación del plan de inversiones referencial y las metas de gestión, entre otros, y todo estará fiscalizado por la SUNASS para que el uso del fondo y reservas sean destinados para los fines de la norma, de acuerdo a la documentación que se remitirá mensualmente.

Indica que se tiene el Informe N° 001-2020-SEDA AYACUCHO-GAF/DT del Dpto. de Tesorería donde da cuenta que la entidad a fin de meses no contaría con liquidez suficientes para afrontar las obligaciones y egresos en los meses siguientes, y lo presenta ante los miembros del Directorio

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

CUADRO N° 03: MOVIMIENTO DE EFECTIVO MENSUAL	AYACUCHO	HUANTA	TOTAL
RECAUDACION ESTIMADA MENSUAL MAYO	223,947.35	25,052.62	5/249,000.00
GASTOS PROMEDIOS MENSUAL MAYO	1,868,268.62	221,753.45	2,090,022.07
DEFICIT DE EFECTIVO DEL MES			-5/1,841,022.07

Del mismo modo da cuenta de los diferentes saldos operativos, de inversiones y otros según se detalla:

CUADRO N° 2: SALDOS REALIZANDO LAS TRANSFERENCIAS Y PAGOS AL 28/04/2020			
FONDOS OPERATIVOS			
AYACUCHO			
INTERBANK			
Cuenta Corriente Soles	440-0002335137	FONDOS OPERATIVOS 1 AYACUCHO	458,560.68
Cuenta Corriente Soles	440-000168421	FONDOS OPERATIVOS 2 AYACUCHO	3,329,267.41
BCP			
CUENTA CORRIENTE	200-0158758-0-28	FONDOS OPERATIVOS AYACUCHO	330,920.70
		SUB TOTAL FONDO OPERATIVO AYACUCHO	4,121,568.85
		(DEPOSITO FEBRERO FONDOS DE INVERSION) 28%	465,140.45
		(PLANILLA DE REMUNERACIONES ABRIL)	630,784.00
		TRANSFERENCIA (AUTORIZACION DIRECTORIO)	2,771,152.97
		SALDO TOTAL OPERATIVOS AYACUCHO	254,482.33
HUANTA			
INTERBANK			
Cuenta Corriente Soles	440-3001348774	FONDOS OPERATIVOS HUANTA	143,094.68
CAJA HUANCAYO			
CUENTA DE AHORRO	8107-0030-0003-8317	FONDO OPERATIVO HUANTA	40,000.00
		SUB TOTAL FONDO OPERATIVO HUANTA	183,094.68
		(DEPOSITO FEBRERO FONDOS DE INVERSION) 28%	52,764.83
		(PLANILLA DE REMUNERACIONES ABRIL)	86,251.00
		TRANSFERENCIA (AUTORIZACION DIRECTORIO)	104,108.81
		SALDO TOTAL OPERATIVOS HUANTA	57,026.96
FONDOS DE INVERSIONES			

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zelmán Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

AYACUCHO			
Ayuno Soles	440-1104011718	FONDO DE INVERSION PMS AYACUCHO	6,000,296.84
		TRANSFERENCIA AUTORIZACION DIRECTORIO	2,771,582.04
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 2019	413,530.00
		TRANSFERENCIA DE SALDO CASAPARTA	771,089.73
		TOTAL FONDO DE INVERSION PMS AYACUCHO	9,956,500.61
Ayuno Soles	440-11040115289	FONDO PASA POC 1%	371,309.00
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 1%	16,612.16
		TOTAL FONDO PASA-POC 1%	387,921.16
Ayuno Soles	440-11040115288	FONDO DE GESTION DE RIESGO 1%	755,497.27
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 1%	16,612.16
		TOTAL FONDO DE GESTION DE RIESGO 1%	772,109.43
Ayuno Soles	440-11040115287	FONDO ECOSISTEMICO 1%	651,049.02
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 1%	16,612.16
		TOTAL FONDO ECOSISTEMICO	667,661.18
		TOTAL FONDO DE INVERSION AYACUCHO	11,382,815.58
HUANTA			
Ayuno Soles	440-11040115084	FONDO DE INVERSION PMS HUANTA	1,057,112.24
		TRANSFERENCIA AUTORIZACION DIRECTORIO	104,503.91
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 2019	17,112.29
		TOTAL FONDO DE INVERSION PMS AYACUCHO	1,238,728.44
Ayuno Soles	440-11040115074	FONDO DE PASA POC ECOSIST HUANTA	242,461.00
		DEPOSITO SEBRINO FONDOS DE INVERSION 1%	1,673.33
		TOTAL FONDO DE INVERSION PMS AYACUCHO	244,134.33
		TOTAL FONDO DE INVERSION HUANTA	1,482,862.77
		SALDO TOTAL FONDO DE INVERSIONES	12,865,678.35

OTROS FONDOS			
Ayuno Soles	440-11040115070	FONDO DEUDA NEW	370,827.00
Ayuno Soles	440-11040115071	FONDO VMA	493,326.74
Ayuno Soles	440-11040115062	RESERVA MYPE DEL CUMPLIMIENTO	60,624.00
Ayuno Soles	440-11040115067	FONDO DE RESERVA DE CANTAS FINANCIAS	3,221,571.00
Ayuno Soles	440-11040115065	FONDO DE SALDO DE EMERGENCIAS CASAPARTA 2019	224,089.73
		SALDO TOTAL	5,314,440.27

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
 DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita conocer el costo por cada sistema de agua gratuita que se brindará por esta emergencia.

El MSc. Edwar Enciso Huillca, en su condición de Gerente (e) de Administración del SEDA Ayacucho, informa que se estuvo brindando el servicio de agua potable antes de la pandemia en casos especiales a un costo de S/. 200.00 por sistema, pero se compromete a alcanzar el costo real por cada sistema.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, manifiesta que no se debe escatimar esfuerzo y presupuesto para prevenir y proteger la salud de los trabajadores de la empresa, porque en caso contrario podría afectar en el servicio que brindamos a nuestros usuarios y el agua es vital para prevenir el COVI 19.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita mayor precisión en el gasto que se está previendo como inversión para gastos operativos.

El MSc. Edwar Enciso Huillca, en su condición de Gerente (e) de Administración del SEDA Ayacucho, realiza la aclaración solicitada por el Director Econ. Marino Bautista, quien manifiesta que se está considerando un monto de S/ 1,841, 022.07 para el mes de mayo, considerando que no se sobrepasará de los S/ 2,000,000.00

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

1. El Directorio autoriza el uso de los Fondos de Inversión desde el mes de mayo en adelante, en razón al D.U. N° 036-2020, los cuales servirán para garantizar la operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento de la entidad una vez agotados los fondos operativos recaudados mensualmente. Afectando directamente a dichas cuentas según se ha coordinado con personal de supervisión SUNASS-Ayacucho.
2. Encargar al Gerente General, realizar las acciones presupuestales que resulten necesarias para garantizar los servicios de saneamiento, con el control presupuestal y su conciliación con el saldo financiero cada fin de mes; con la respectiva apertura subcuentas/divisionarias a nivel contable que permita un control a detalle de los gastos con los fondos de inversión destinados a la atención de actividades relacionadas al COVID-19 y costos de operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento.
3. Encargar al Gerente General, para que los gastos de fondos de inversión serán priorizados para obras de emergencia que garanticen los servicios de agua potable y alcantarillado que son servicios básicos.

3. OTROS.

No hubo otros documentos en Despacho.

II. INFORMES:

No hubo ninguno.

III.- PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo la una y veinte minutos (13:20 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR